

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MEDFORD S.A.**

En la ciudad de Cumbayá, a los 29 días del mes de abril del 2013, a las 17h00, en el domicilio de la secretaría ubicado en la Urbanización Lomas de Cumbayá s/n , Cumbayá, comparecen a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MEDFORD S.A.** los siguientes accionistas:

- a) Ing. Augusto Martínez Velasco, propietario de 192 acciones de un dólar cada una por un valor total de CIENTO NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;
- b) Sra. Lucía Arteta Durini, legalmente representada por la Sra. Lorena Rodriguez, conforme se desprende de la carta-poder que reposa en Secretaría, propietaria de 192 acciones de un dólar cada una, por un valor total de CIENTO NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;
- c) Ing. Eduardo Villaquirán Cárdenas, propietario de 192 acciones de un dólar cada una por un valor total de CIENTO NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
- d) Sr. Federico Arteta Durini, propietario de 80 acciones de un dólar cada una por un valor total de OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;
- e) Sr. Luis Adriano Calero, propietario de 80 acciones de un dólar cada una por un valor total de OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y,
- f) Sr. Luis Antonio Orrantia Ponce, propietario de 64 acciones de un dólar cada una por un valor total de SESENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-, representado por la Sra. Lorena Rodriguez según carta de autorización adjunta.

Presiden la Junta el Ing. Augusto Martínez en su calidad de Presidente de la compañía y se designa a la Sra. Lucía Arteta Durini actúe como secretaria, de esta Junta General..

El Presidente ordena que por Secretaría se constante el quórum presente; La Secretaría certifica que se halla presente la totalidad del Capital Social de la compañía, por lo que la Junta queda legalmente instalada.

Se procede a dar lectura del orden del día, el cual es:

- 1.- Informe Anual del Comisario
- 2.- Informe de Gerente General
- 3.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.
- 4.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

UNO.- INFORME ANUAL DEL COMISARIO.- Por secretaría se da lectura al Informe de comisario de la Dra. Lorena Cañizares, el cual es aprobado por unanimidad ya que indica que la información contable de la empresa se encuentra bien estructurada y clara. Pasando seguidamente al siguiente punto.

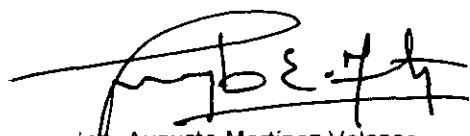
DOS.- INFORME DEL GERENTE GENERAL.- La Junta procede a conocer el segundo punto del orden del dia, el Informe del Gerente General, el cual es aprobado por unanimidad.

TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.- Inmediatamente la Junta General procede con el tercer punto se analiza el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2011 , se decide que las utilidades se mantienen en la compañía destinadas a utilidades retenidas, luego de la respectiva revisión pasa a ser aprobados por unanimidad.

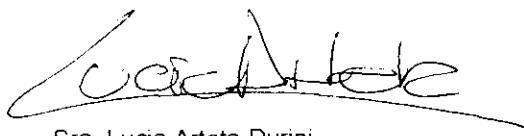
CUATRO.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.- El nombramiento de comisario principal y suplente, para lo cual se mociona como Comisario Principal a la Dra. Lorena Cañizares y como comisario Suplente a la Dra. Martha Duque. La Junta aprueba esta designación por unanimidad.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.

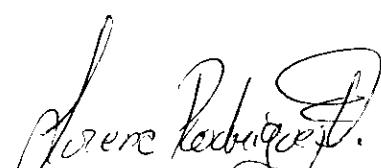
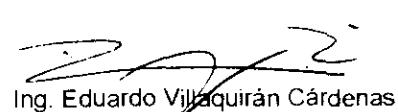
Se levanta la sesión, a las 18h30, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.



Ing. Augusto Martínez Velasco
Presidenta de la Junta
Accionista



Sra. Lucia Arteta Durini
Secretaria de la Junta


Lorena Rodriguez V.
Representada por Lorena Rodriguez V.
Accionista
Luis Antonio Orrantia Ponce
Accionista
Ing. Eduardo Villalobos Cárdenas
Accionista
Sr. Luis Adriano Calero
Accionista
Sr. Federico Arteta Durini
Accionista